



Copia fiel del Original

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000071 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 13 ENE 2023

SE VISTO:

Oficio N° 007-2022-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 05 de enero del 2023; Proveído de Gerencia General Regional S/N de fecha 09 de enero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público (...) y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, "Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces"; y, de acuerdo al numeral 1.2 del precitado artículo, "Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas".

Que, el artículo 2° de la referida Resolución Directoral establece que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) está a cargo de los funcionarios, según el siguiente detalle: a) Unidades Ejecutoras (...) de los Gobiernos Regionales (...) mediante Resolución del Titular del Pliego (...).

Que, a través del Oficio N° 007-2022-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 05 de enero del 2023, la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud Tumbes, en razón al cambio de los Titulares de la Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Tesorería de dicha Unidad Ejecutora, solicita el registro de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Dirección Regional de Salud Tumbes; esto es, la acreditación con el acto resolutorio correspondiente ante el aplicativo informático web "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas - AERCU"; en mérito de lo cual el Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes mediante Proveído S/N de fecha 09 de enero del 2023, dispone a Secretaría General Regional la proyección de la resolución correspondiente.

Que, de la revisión a los actuados administrativos se evidencia que la modificación estriba solo en cuanto al Director OGA y al Tesorero, titulares del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, por haber sido cambiados pues, los demás responsables suplentes siguen siendo los mismos que están considerados en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000381-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, bajo esta precisión corresponde la designación de la CPC. Liliam Rosa Mio Holguin en reemplazo de Víctor Herrera Sunció y a la CPC. Yesenia Comejo Luna en reemplazo de Freddy Orlando Preciado Olaya, como nuevos titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora en mención.





Copia fiel del Original

## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000071 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes, 13 ENE 2023

Que, en este orden de ideas es pertinente designar a la CPC. Liliam Rosa Mio Holguin – Director Ejecutivo de Administración y a la CPC. Yesenia Cornejo Luna – Jefe de la Unidad de Tesorería de la DIRESA Tumbes, como nuevos responsables titulares para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 400 Salud Tumbes.

Por las consideraciones expuestas y contando con la v.sación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DISPONE, DESIGNAR a partir de la fecha a la CPC. Liliam Rosa Mio Holguin – Director Ejecutivo de Administración, en el cargo de Director OGA en reemplazo de Víctor Herrera Sunción; y, a la CPC. Yesenia Cornejo Luna – Jefe de la Unidad de Tesorería, en el cargo de Tesorero, en reemplazo de Freddy Orlando Preciado Olaya, como responsables titulares para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 400 Salud Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPONE, APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" en el que se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 400 Salud Tumbes, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – DÉJESE sin efecto toda disposición regional que contravenga la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Dirección Regional de Salud Tumbes, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola  
GOBERNADOR REGIONAL



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº. 000071 -2023/GOB.REG.TUMBES-GR.

Tumbes 13 ENE 2023

ANEXO Nº 01

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

EJECUTORA: 400 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES

Table with 8 columns: Identificación (Nº Orden, Nº Documento), Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombres, Tipo Responsable, and Cargo (Tipo, Denominación). It lists four individuals: Liliam Rosa (Director OGA), Yesenia (Jefe de la Unidad de Tesorería), Jorge Rolando (Sub Director de Remuneraciones), and Dante Roger (Contador I).